

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	06 MAR 2026		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): María Francisca Infante Valverde				
CARGO	:	Psicóloga EDT Lazos		
ID DOC	:	2162610		
DEPENDENCIA	:	Dirección de desarrollo de comunitario		
N° DECRETO	:	N° 457-DGDP-2026	FECHA N° DECRETO	: 03 de marzo de 2026
PERIODO A CANCELAR	:	Febrero del 2026		
BOLETA N°	:	263	FECHA DE BOLETA: 03 de marzo de 2026	
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
-Entrevista y elaboración de informes psicológicos. -Cumplir con cobertura mensual de atenciones, el mínimo exigido son 15 evaluaciones mensuales. -Derivación asistida de casos a la red, según evaluación de cada caso atendido. -Atención en crisis. -Visitas domiciliarias. -Registro evolutivo del caso -Apoyo a las familias que participan del programa. -Vinculación con organismos públicos y privados. -Generar instancias de promoción del programa.	01 al 28 de febrero	-Reunión equipo Lazos para tomar acuerdos sobre trabajo territorial y otros asociados a intervención y gestión con redes locales. -Reunión de derivación de casos MST con Asesora territorial SPD. -Reunión de coordinación por ceremonia JER. -Reunión junta de vecinos Manuel Carreón. -Reunión OMI- LAZOS -Reunión periódica con contraparte municipal. -Coordinación presentación del programa a FAE ADRA CCP. -Coordinación con CDM CCP, presentación del programa acuerdos mutuos. -Reunión delegación territorial Collado -Despeje de información sociodemográfica, como despeje de red con: educación SMN,		

-Participación en mesas barriales y red comunal de infancia. -Talleres psicoeducativos en temas atinentes a la protección y promoción de derechos. -Revisión y seguimiento de planilla 24 horas. -Sin perjuicio de lo anterior, la prestadora de servicios podrá desempeñar otras funciones que le asigne el/la Jefe/a director o directora que corresponda y que se considere necesarias o convenientes para el correcto y adecuado funcionamiento del mismo.	salud entre otros, y de contactabilidad de casos a evaluar. -Actualización del Plan estratégico con acciones prioritarias a nivel de gestión de red. -Derivación a la red pertinente de cada caso evaluado. -Despeje de casos PSI 24 horas mediante visitas domiciliarias. -Reunión remota entre EDT y asesora territorial de SPD semanalmente. -Evaluaciones ASSET en domicilio, según casos asignados por profesional. -Trabajo en catastro de gestión de redes, evaluando grado de vinculación existente, se efectúa primer contacto y agendamiento a: Diagnóstico clínico Especializado, AFT, PRM. Participación de reuniones semanales de planificación de ceremonia de egreso con componente de EDT – PPP- MST.
--	---



PROFESIONAL PROGRAMA LAZOS
MARÍA FRANCISCA INFANTE
VALVERDE



ELISEO SAN MARTÍN
SOTOCOORDINADOR DE LA OFICINA
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



CINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO